

Abril 13 del 2011

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
FAMILYFRUIT S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de FAMILYFRUIT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

La actividad principal de la compañía es la producción agrícola de banano.

Durante el periodo la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole tributaria y financiera.

En el presente ejercicio económico se ha generando una pérdida contable de \$3,576.88

Por lo antes expuesto, la administración se ha visto en la necesidad de iniciar para el presente año el proceso de liquidación de la compañía pues al momento la compañía no se encuentra realizando ninguna de las actividades para las que fue constituida.

Atentamente,



Víctor Orbe Garzón
Representante Legal

0302156137

